

"Las comuniones nos sostienen", replican a la Iglesia comerciantes y hosteleros

Los empresarios piden al clero "prudencia" a la hora de hablar de excesos y reivindican el derecho de las familias a "decidir su modelo de fiesta"

Oviedo, Eduardo GARCÍA
Dice la Iglesia asturiana que hay que evitar excesos con la celebración de las comuniones. Contestan los comerciantes y hosteleros que este mes de mayo en el que unos 4.000 niños asturianos pasan por el rito, todo un acontecimiento familiar, es clave para algunos sectores y que "nos sostiene" en época de contención de gasto.

Un gasto que tiende a la baja desde hace años, a juicio del presidente de la Federación Asturiana de Comercio, Severino Álvarez Zaragoza. "Ya casi nadie compra zapatos que no sirvan más que para esa celebración, y la mayoría de los complementos ha desaparecido", afirma.

La gerente de la Unión de Comerciantes de Gijón, Carmen Moreno, distingue entre el "evento religioso" donde la Iglesia tiene mucho que decir "y el acto social que forma parte de la vida civil" y en el que las familias tienen "todo el derecho a decidir el modelo de fiesta que quieren realizar".

En vísperas de que comience la temporada de primeras comuniones, la carta semanal del arzobispo de Oviedo, Jesús Sanz Montes, en la publicación del Arzobispado asturiano "Esta hora", reabrió anteayer el debate. Sanz Montes pide contención en el gasto para no perder la esencia de

la jornada y no caer "en el riesgo de quedarse en la escenografía, en los trajes especiales, en los regalos incluso con listas de caprichos". El criterio del arzobispo es respaldado por la inmensa mayoría de curas asturianos, incluyendo el de la indumentaria.

Fuentes cercanas a la Asociación Empresarial de Hostelería aseguran a LA NUEVA ESPAÑA que la tendencia de las celebraciones "es a la baja, tanto por el número de invitados como por el precio por comensal" pero reconocen que sigue siendo "una fuente importante de actividad".

En algunos restaurantes de la región, las comuniones pueden suponer cerca del veinte por ciento de la facturación total del año. Es mucho dinero, aunque las familias miren más las facturas. Un hostelero gijonés recuerda "alguna primera comunión con más de ciento cincuenta invitados". Eso era antes de la crisis.

El comercio relacionado con las primeras comuniones "está en buena medida en manos de los grandes grupos de distribución", asegura Severino Álvarez Zaragoza. El pequeño comercio pierde el paso. Con los trajes de primera comunión funciona la segunda mano, que se vuelve tercera y cuarta, o las que hagan falta. En el escaparate de una tienda de arreglos de ropa en Gijón se oferta uno de esos trajes de marinero.

Los datos

► **Las comuniones.** Celebrarán en las próximas semanas la primera comunión unos 4.300 niños en Asturias.

► **Los catequistas.** Están censados en la región unos 4.800 catequistas, que se encargan de la formación de los niños.

► **Gasto.** Traje, complementos, ropa familiar y celebración para 30 personas en restaurante puede salir a una familia por unos 3.000 euros.

El precio, 90 euros. Está nuevo, dice la propietaria del establecimiento que en realidad es mera intermediaria "sin beneficio" de la oferta. "Me lo trajo una clienta y aquí lo tengo por si interesa".

Interesará. "Es importante que no se visibilicen las diferencias económicas entre familias", pide Carmen Moreno, quien entiende que el día de la primera comunión de un hijo o un nieto haya relajación de gasto. Con la crisis económica "ya nos controlamos bastante durante todo el año".

Hoy se celebra en Gijón el día del catequista. Se reunirán unos doscientos en una jornada de reflexión en la que se incidirá sobre estos temas, entre otros. Hay cen-

sados 4.800 catequistas en Asturias. En su directorio aprobado en el mes de octubre se insiste en la necesidad de enviar a las familias un mensaje nítido en relación con estas fechas: ni gastos excesivos ni pases de modelos. El directorio recuerda que "los trajes de comunión nada tienen que ver con la normativa de la Iglesia".

De hecho, el traje marinero de los niños encuentra acomodo en España en la década de los cincuenta y llega de la mano, principalmente, de las grandes superficies. Tuvo su momento de declive, cuando en la década de los ochenta se popularizó la americana azul cruzada, que tampoco estaba exenta de aires náuticos, pero volvió a coger fuerza. Y hasta hoy. El traje femenino de primera comunión ya era muy habitual en los años treinta. En realidad ha cambiado poco en 80 años aunque las niñas ya no lleven la tradicional capota (prenda infantil que se correspondía al velo de sus madres), ni guantes y limonera. La postguerra vistió a los niños de ropa de domingo, sin más, a veces resultado de algún reciclaje textil.

Comerciantes y hosteleros piden a la Iglesia "prudencia a la hora de pedir prudencia". Todas las partes están en contra del despilfarro. Aunque a algunos el despilfarro ajeno les ayude a cuadrar cuentas.

Chaves: "Las costas de un juicio son una indemnización, no una penalización"

El magistrado ingresó ayer en la Academia Asturiana de Jurisprudencia

Oviedo, José A. ORDÓÑEZ
"El caballo de Troya para una tutela judicial efectiva es la imposición de las costas" por su carácter "disuasorio" para el ciudadano, subrayó ayer José Ramón Chaves García, magistrado especialista de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el discurso con el que fue recibido como académico de número de la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia. El juez, que ha desarrollado buena parte de su carrera judicial y docente en el Principado, disertó sobre el tema "Versiones y perversiones de los criterios de imposición de costas en lo Contencioso-Administrativo" y fue desgranando con detalle las "graves disfunciones" que presenta la legislación en este campo. A su juicio, lo grave del caso estriba, entre otras cuestio-

nes, en que la "indefinición" puede hacer que muchos ciudadanos, ante un "escenario de incertidumbre" opten por no acudir a la justicia por la imposibilidad de conocer cuál puede ser la cuantía de las costas.

Chaves puso énfasis en aclarar que la imposición de las costas "es una indemnización y no una penalización", por lo que no se pueden aplicar como si lo fuera. Además, criticó que los pronunciamientos de costas "están blindados y son de muy difícil impugnación". De la decena de "perversiones" citadas, el magistrado gallego responsabilizó con gotas de humor y fina ironía a legisladores, magistrados y letrados, mientras que, de cara al futuro, abogó por una vuelta a "la temeridad, pero aplicada más generosamente".

Leopoldo Tolivar Alas, cate-



José Ramón Chaves, ayer, durante su intervención. | MANUEL BENITO

drático de Derecho Administrativo y presidente de la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia, fue el encargado de contestar al discurso del juez Chaves. El acto

se celebró en la sala de vistas del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA), con la asistencia de numerosos profesionales del Derecho.

Portugal condecora al catedrático de Geografía Fermín Rodríguez

Oviedo, M. G. S.

El catedrático de Geografía por la Universidad de Oviedo Fermín Rodríguez, fundador y director de la Universidad Itinerante de la Mar (UIM), recibirá en Portugal la medalla naval de Vasco de Gama por su trayectoria profesional. Esta distinción de carácter militar fue creada el 11 de octubre de 1985, para premiar a militares y civiles, nacionales o extranjeros, que en los campos técnicos y profesionales, hayan demostrado "una competencia destacada, un rendimiento excepcional y unas cualidades relevantes", cumpliendo así con la misión de la Armada portuguesa.

Rodríguez recibirá el premio en próximo miércoles, día 29, en Lisboa durante la celebración de la tercera conferencia de Ciencias de Mar que se celebrará en la Escuela Naval y está dedicada a la preservación de la riqueza del medio marino.

LA COLUMNA DEL LECTOR

Indecencia

Alejandro Prieto Orviz, Gijón

Aunque no recuerdo haber conocido o escuchado a nadie ensalzar y vitorear públicamente actos de corrupción que empobrecen la democracia y el erario de las administraciones estatales, cuando se establece una conversación en torno a la indecencia manifestada por personas que ocupan cargos políticos y puestos profesionales de relevancia pública y social, hay una probabilidad elevada de que salga a relucir la pregunta: ¿y en su lugar no harías lo mismo? Y además, formulada con total naturalidad, como si se hablara de la necesidad de comer o ir al servicio. En cierta forma, da la sensación de tratarse de una revelación inconsciente del sentimiento y la posible conducta de quien la formula, porque ¿a qué obedece tratar de proyectar y extender la sombra de la sospecha e inconsistencia ética sobre el personal? En una sociedad educada y concienciada desde la infancia respecto al valor de la honestidad, el respeto y la contribución al bien común, un interrogante en las charlas sobre la deslealtad y la toxicidad de la codicia bien podría ser: ¿y serías capaz de tener ese comportamiento? Algo que, lamentablemente, no parece estar a la vuelta de la esquina.

Portugal condecora al catedrático de Geografía Fermín Rodríguez

Oviedo, M. G. S.

El catedrático de Geografía por la Universidad de Oviedo Fermín Rodríguez, fundador y director de la Universidad Itinerante de la Mar (UIM), recibirá en Portugal la medalla naval de Vasco de Gama por su trayectoria profesional. Esta distinción de carácter militar fue creada el 11 de octubre de 1985, para premiar a militares y civiles, nacionales o extranjeros, que en los campos técnicos y profesionales, hayan demostrado "una competencia destacada, un rendimiento excepcional y unas cualidades relevantes", cumpliendo así con la misión de la Armada portuguesa.

Rodríguez recibirá el premio en próximo miércoles, día 29, en Lisboa durante la celebración de la tercera conferencia de Ciencias de Mar que se celebrará en la Escuela Naval y está dedicada a la preservación de la riqueza del medio marino.